

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 056

mayo 12 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 80025401 PT 19313	Ordinario	JOSE LUIS ALFONSO CARVAJALINO TINJACA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la pasiva contra la sentencia del 21 de abril de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003200 60003602 PT 19325	Ordinario	BLANCO BARON BENEDICTO	CECILIO ISCALA VILLAMIZAR	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la sentencia del 14 de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003201 70000601 PT 19308	Ordinario	PEREZ IBARRA - GERMAN ORLANDO	ABUSAID GRAÑA-CAROLINA ROWENA ABUSAID GRAÑA ABUR LIMITADA EN LIQUIDACIÓN INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA ABUR & CIA S EN C CARLOS JULIO ABISAID GRAÑA SILVIA MARIA ABUSAID GRAÑA	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la providencia del 19 de abril de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 90003601 PT 19317	Ordinario	CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ LIZARAZO	EMPRESA PALACE S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por las partes activa y pasiva contra la sentencia del 11 de marzo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 50000701 PT 19318	Ordinario	CARLOS EDUARDO HOMES LAGUADO	SERVICIO TEMPORAL ESPECIALIZADO TEMPORAL S.A. PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A.	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de fecha 08 de septiembre de 2017 en favor de la activa, por ser adversa a sus pretensiones.	11/05/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 80019701 PT 19312	Ordinario	GERARDO ALVAREZ SANDOVAL	JORGE CABALLERO BLIVAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COOPERATIVA EMPLEADOS Y ASOCIADOS	Auto admite recurso apelación interpuesto por la pasiva PROTECCIÓN S.A. contra la sentencia del 23 de marzo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12 /05 /2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario